

RESOLUCIÓN N° *024* /2015

POR LA CUAL SE AMPLIA EL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCIÓN N° 429/2014 “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE PROGRAMAS DE POSTGRADOS ADJUDICADOS EN EL MARCO DEL “PROGRAMA DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES – INVESTIGADORES” – PROCIENCIA - CONVOCATORIA 2013”.

Asunción, *12* de febrero de 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley 2279/03, que en su artículo N° 7 inciso q) establece: “*fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas*”.

La Ley N° 4758 de fecha 21 de setiembre de 2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”. En su **Artículo 12.-** Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3º de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en este artículo. En el **inciso g)** La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONII), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

Resolución N° 102 del 8 de mayo de 2013 “Por la cual se aprueba el lanzamiento de la convocatoria ad-referéndum del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia - PROCIENCIA”.

La Resolución N° 03 de fecha 20 de enero de 2014 “Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología”.

La Resolución N° 07 de fecha 26 de mayo de 2014 “Por la cual se amplía el Artículo 1º de la Resolución C.A.F.E.E.I. N° 3 del 20 de enero de 2014 “Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología””.

El acta N° 57 del 15 de diciembre de 2014 de la Comisión de Programas y Proyectos en la cual recomiendan la adjudicación de los programas de postgrados en el marco del “Programa de Apoyo a la Formación de Docentes-Investigadores”

El acta N° 423 del 16 de diciembre de 2014 del Consejo por la cual se aprueba la adjudicación de programas de postgrados en el marco del “Programa de Apoyo a la Formación de Docentes-Investigadores”.

El acta N° 62 del 10 de febrero de 2015 de la Comisión de Programas y Proyectos en la cual recomiendan la adjudicación de los programas de postgrados en el marco del “Programa de Apoyo a la Formación de Docentes-Investigadores”.



RESOLUCIÓN Nº **024** /2015

POR LA CUAL SE AMPLIA EL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCIÓN Nº 429/2014 “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE PROGRAMAS DE POSTGRADOS ADJUDICADOS EN EL MARCO DEL “PROGRAMA DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES – INVESTIGADORES” – PROCIENCIA - CONVOCATORIA 2013”.

El Decreto Nº 672 de fecha 12 de noviembre de 2013 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º. AMPLÍASE el Artículo 1º de la Resolución Nº 429/2014 de fecha 19 de diciembre de 2014, incorporándose a los siguientes programas de postgrados:

CODIGO	Institución	Dependencia	Nombre del Programa de postgrado	Tipo de programa	Área del conocimiento	Monto adjudicado
14-POS-002	Universidad Nacional de Asunción (UNA)	Facultad de Ciencias Agrarias	Manejo de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Territorio	MAESTRÍA	Ciencias Naturales	412.000.000
14-POS-015	Universidad Nacional de Itapúa (UNI)		Gestión Ambiental	MAESTRÍA y DOCTORADO	Ciencias Naturales	675.000.000

Art. 2º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidencia del CONACYT